

Una Oficina de Protección Internacional a cargo del Colegio de Abogados y Acnur



D.A.

La junta de gobierno del Colegio de Abogados ha mantenido un encuentro con Acnur.

● Será inaugurada en breve y contará con una abogada colegiada y una auxiliar administrativo

Redacción ALMERÍA

Son tiempos convulsos y difíciles. En los últimos meses la figura del refugiado se ha hecho más evidente que nunca debido al conflicto bélico de Ucrania. Sin embargo, existen medios para canalizar las solicitudes de protección internacional. Y en breve en Almería habrá un recurso más cuando se ponga en marcha la Oficina de Protección Internacio-

nal promovida por el Ilustre Colegio Provincial de Abogados y Acnur. Este mismo jueves la sede colegial ha tenido lugar una acción formativa para que esta oficina se convierta en realidad lo antes posible. Según han explicado desde Acnur, esta formación permitirá que arranque este proyecto iniciado este mes de junio, con la intención de que las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas reciban asesoría y orientación legal. Todo ello a través de una asistencia y atención individual para que puedan conocer y acceder a sus derechos.

Han concretado que se trata de la primera acción de este tipo que se desarrolla, si bien se trata de un proyecto nacional que se sigue con el Consejo General de la Abogacía, por lo que al igual que con el Colegio de Abogados de Almería, ten-

drá su eco en otros órganos colegiales del país. Todo con la idea de ofrecer una información sobre la protección “más especializada y complementaria”, que se suma a la que los letrados ya realizan a través de su apoyo legal. En la formación de este jueves en concreto se han abordado asuntos relativos a la protección internacional en cuanto a su marco legal y de aplicación del derecho que se aplica con, por ejemplo, los refugiados, a nivel global, europeo y nacional. Por su parte, el letrado José Luis García Planchón, de la junta de gobierno del Colegio de Abogados, ha señalado que en enero el Consejo General de la Abogacía cerró este acuerdo, tras lo que se escogió al órgano colegial de Almería, entre otros, para abrir la Oficina de Protección Internacional en primer lugar.